



La Comisión de Prevención y erradicación del trabajo infantil (COPRETI) SAN LUIS junto al Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis lanzan la convocatoria del CONCURSO PROVINCIAL de DIBUJO:

“El trabajo no es cosa de niñas y niños, que lo único que trabaje sea mi creatividad”

La Comisión Provincial de Erradicación de Trabajo Infantil, (COPRETI) dependiente de la Dirección de Relaciones Laborales, Ministerio de Gobierno, convoca a todos los niños y niñas de 6° grado de las escuelas de la Provincia de San Luis a participar del concurso de dibujo. El dibujo que resulte “ganador” será el **LOGO de la COPRETI**. El logo será la identificación de la Comisión, con la que será reconocida tanto en la Provincia de San Luis, como en el ámbito de la Nación.

Además, serán seleccionados 10 dibujos, los dibujos elegidos serán utilizados para la impresión de folletería y afiche de las campañas de difusión sobre la visualización, concientización y erradicación del trabajo infantil, de esta manera COPRETI San Luis realizará sus campañas con el compromiso, reflexión e interpretación de la problemática desde la mirada de los niños y niñas, siendo ellos los autores, contribuyendo así a la educación de una cultura sin trabajo infantil.

BASES y CONDICIONES DEL CONCURSO

- 1) LEMA: “El trabajo no es cosa de niñas y niños, que lo único que trabaje sea mi creatividad”** El dibujo presentado deberá responder a la temática de la prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo



adolescente cuidado, bajo el lema indicado. Los directivos, docentes de grado y docentes de artística serán capacitados a fin de que sean instrumentos de formación y guías en la temática a concursar. La misma se brindará el día miércoles 25 de septiembre de 2024 vía sincrónica, a través de meet cuenta oficial del Ministerio de Gobierno.

2) DESTINATARIOS:

Podrán participar del Concurso todos los alumnos y alumnas del último año del Nivel Primario (**6° grados**) de todas las escuelas de la Provincia.

3) TÉCNICA Y SOPORTE:

La técnica es totalmente libre, se podrán emplear las técnicas y materiales que sean preferidas por los participantes. En cuanto al soporte, se podrán utilizar todo tipo de hojas, en tamaño A3.

El dibujo solo tendrá en su frente el título de la obra elegido por el autor/a. Al dorso contendrá los datos requeridos.

4) PRESENTACION:

Los trabajos presentados deberán subirse al siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScxJCJWu3t-LJKHA3EIkqiS-h4eXQyruaZ6bRBGsxfpKZZRZA/viewform>

La recepción de los trabajos dará inicio el día lunes 30 de septiembre hasta el día viernes 11 de octubre: con los siguientes

datos:

- Título del dibujo.
- Nombre completo del autor/a.
- DNI



- Escuela.
- División.
- Director/a de la escuela.
- Localidad:
- Autorización del padre, madre o tutor. (se acompaña modelo ANEXO)

5) SELECCIÓN DEL DIBUJO GANADOR:

El dibujo ganador será utilizado para la confección del logo de la COMISIÓN PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (COPRETI).

6) SELECCIÓN DE 10 OBRAS:

Además, se seleccionarán diez (10) dibujos que serán utilizados para la impresión de folletería y afiche de las campañas de difusión sobre la visualización, concientización y erradicación del trabajo infantil: formando parte de la *“FOLLETERIA DESDE LA MIRADA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL”*

7) JURADO:

El jurado estará integrado por:

- Valeria Elizabeth Sánchez (Psicóloga)
- Esp. Emma Perarnau (Escritora)
- María Celeste Sosa Rosales (Universidad Nacional de Comechingones)
- Andrea Corna (Universidad Nacional San Luis)
- Esp. Mariana Ceballos (Universidad Nacional Villa Mercedes)



- Abg. Marcela Torres Capiello. Defensoría de Niñez y Adolescencia.
(Poder Judicial)

(En caso de resultar empate, procederá al desempate la Referente Provincial de la COPRETI: Abg Ivana Balmaceda Amestoy)

8) RESULTADOS:

Los resultados del Concurso se darán a conocer a partir del día **lunes 11 de noviembre** a través de AGENCIA DE NOTICIAS SAN LUIS.

9) PREMIOS:

Para el **ganador/a** recibirá los siguientes premios:

- Un lápiz impresión 3D con filamentos
- Un kit de dibujo
- 1 BECA en el Instituto de Idioma de la Universidad de la Punta (IDI)
(ciclo lectivo 2025)
- 1 juego artesanal

Para el **grado** del alumno/a que resulte ganador:

- 1 Torta de Panadería la Victoria

Para los **10 dibujos** seleccionados se les otorgara un obsequio (juguetes y golosinas) en calidad de reconocimiento.

10) AUTORIZACIÓN Y EXPOSICIÓN:

Todos los dibujos serán utilizados solo con fines de la COPRETI. Para lo cual se solicitará la autorización al padre, madre o representante legal del niño o niña autor del trabajo premiado, con el objeto de que la COMISIÓN PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN



DEL TRABAJO INFANTIL (COPRETI), pueda usar, distribuir, comunicar públicamente, exhibir, reproducir, así como para utilizar el dibujo en cualquier medio de difusión o en cualquier tipo de actividad sin fines de lucro.

La condición de que el dibujo sea acompañado por esta autorización es requisito excluyente. Las autorizaciones serán requeridas una vez finalizado el Concurso, las que estarán bajo la guarda de la autoridad educativa.

11) PREMIACION:

La premiación se realizará el día miércoles 20 de noviembre a las 18 hs. en el Salón Blanco de Terrazas del Portezuelo, en el marco del día de la Declaración de la **Convención de los Derechos del Niño** (CDN), en el **Salón Blanco**. Terrazas del Portezuelo.



ANEXO:

MODELO DE AUTORIZACION DE LOS PADRES Y/O TUTORES

Autorizo a la Comisión de Prevención y erradicación del trabajo infantil (COPRETI) SAN LUIS a hacer uso del dibujo de mi representado.....DNI....., el que se utilizara solo con fines de logo y/o material de difusión y campañas en la prevención del trabajo infantil y cuidado de trabajo adolescente.

Asimismo, autorizo la publicación de su imagen en los medios de comunicación en caso de resultar ganador/a.

Apellido y Nombre del Tutor: -----

DNI: -----

Firma: -----